



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

**MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
EN OCASIÓN DE LA SEMANA SANTA**

Con la conmemoración de la Semana Santa, recordamos la pasión, muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo, hace ya más de 2000 años. El Evangelio de San Juan (Jn 1,29) narra la expresión profética de Juan El Bautista tras ver a Jesús: *He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo*, como presagio de lo que posteriormente sucedería. En la tradición del pueblo judío desde el Antiguo Testamento, el cordero era el animal que se ofrendaba cada año en la Fiesta de Pascua para pedir perdón por los pecados, emulando la actuación de Abraham cuando sacrificó al cordero en sustitución de su hijo Isaac, a pedimento de Dios Padre.

En la pasión y muerte de Jesucristo se ponen de manifiesto un sinnúmero de elementos que reflejan la debilidad de nuestra condición humana. Podemos observar el Domingo de Ramos, que Jesús fue recibido a su llegada a Jerusalén con cánticos de alabanzas y batir de palmas, para pocos días después, estar sometido al más cruel de los juzgamientos, al margen de todas las garantías, entre el clamor de un pueblo que promovía su tortura con múltiples latigazos, lo coronó con espinas y vilipendió con palabras lacerantes.

A pesar de todo ello, Jesús mantuvo la obediencia al Padre y la claridad de su misión; por lo que, la gravedad de los daños infligidos, fue radicalmente opacada por el gesto más sublime de amor, expresado en sus palabras finales antes de expirar: *Padre perdónales, porque no saben lo que hacen*.

Jesús no perdona desde un espíritu de superioridad, sino con la mirada de misericordia puesta en el interior del hombre. Su muerte y resurrección produce nuestro rescate del fuego del infierno, nos hace coherederos del Reino y nos devuelve la esperanza de morar eternamente con el Padre. Todo esto con un único propósito: el amor. Amor y perdón.

Ante los embates de la vida diaria y la precipitada carrera de la rutina, se hace más que necesario detenernos, con el propósito de interiorizar sobre las ataduras que nos causan ceguera espiritual e impiden disfrutar los bienes eternos testados con inenarrable amor por nuestro Padre, a precio de sangre sin mancha del cordero inmolado por nuestros pecados.

Dado en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, hoy día tres (3) de abril del año dos mil veintitrés (2023).


MILTON RAY GUEVARA
Juez Presidente

RNC 430115886

Edificio Juan Pablo Duarte, Av. 27 de febrero esq. Av. Gregorio Luperón, Santo Domingo Oeste,
Provincia Santo Domingo, 11113, República Dominicana / Tel. 809.274.4445 / www.tc.gob.do

